



COMPANIA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS "COVOLQUE S.A."

FUNDADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2008 - AFILIADA A FENATRAPE
PINTAG - ECUADOR
R.U.C.: 1792221307001

Fecha:

Ofic. N°

ACTA No.03

Sesión Ordinaria de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Materiales Pétreos "Covolque S.A." Pintag.

El día viernes 22 de febrero del 2019, en el local de la Cooperativa Amazonas, ubicada en la calle Amazonas 145 y Párroco Riofrio, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte de Materiales Pétreos, modalidad Carga Pesada "COVOLQUE" S.A, bajo la dirección del Sr. Washington Gallegos en calidad de Presidente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum,
(premio a las 10 primeros asistentes)
2. Explicación sobre los beneficios de FENATRAPE a sus federados y la situación actual del Transporte Pesado en el Ecuador. Interviene el Ing. Luis Felipe Vizcaino Presidente.
- 3.- Lectura y Aprobación del Balance año 2018 interviene el Dr. Anibal Altamirano (Contador)
- 4.- Intervención de la Sra. Mónica Chuquimarca- Comisaria
- 5.- Resoluciones.
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta

El sr. Washington Gallegos en calidad de Presidente da la bienvenida a todos los socios, agradece por la presencia y puntualidad.

Pone en consideración de la Asamblea el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad

1.- Constatación del Quórum. - El sr. Washington Gallegos, Presidente solicita a la Sra. Gabriela Maldonado Secretaria, pasar lista de los asistentes, con 120 acciones, existe el quórum reglamentario e instala la sesión siendo las 15H50.

Se procede a dar los obsequios a los socios puntuales: Sra. Maribel Cruz, Sr. José Guamán, Sr. Julio Sotomayor, Sr. José Mejía, Sr. Raúl Haro, Milton Haro, Fernando Guaygua, Sr. Rafael Carrera, Sr. Luis Ontaneda, Sra. Olga Morales.

- Debe existir una sola Policía Nacional de Carreteras no en cada Municipio, no se oponen al control, pero si exigen una manera organizada.

La lucha se viene muy dura, pero si estamos unidos vamos a tener la capacidad de defender y generar condiciones justas para que nos dejen trabajar en paz.

Procede a informar los beneficios que tienen los federados:

- Comprar llantas a un valor de 260 incluido el IVA la llanta 295/80/22.5. Reencáuche de \$120 incl. IVA.
- Se está tratando de llegar a un acuerdo en lo que es la compra de aceite lo cual también serán de buenos precios y excelente calidad.
- Se están dictando curso de Transporte de Materiales Peligrosos.
- Se ha creado el Instituto de Capacitación Nacional de Transporte Pesado, en el cual se ofertan cursos de Contabilidad para las empresas de Transporte, Gerencia para la Administración de Empresas de Transporte, Sistema de Seguridad para la Administración de Empresas de transporte, Mantenimiento preventivo y correctivo para Empresas de Transporte. Para lo cual nos harán llegar las invitaciones para los accionistas que deseen seguir dichos cursos.
- Hay un área de apoyo en trámites (Exoneraciones, matriculaciones, permisos de Operaciones, etc.)

Ofreció todo el apoyo que necesitemos y estarán siempre prestos a despejar cualquier duda.

Toma la Palabra el Sr. Pablo Gallegos quien manifiesta que existe un problema con el Permiso de Pesas y medidas en el cual hay un problema ya que el peso de carga y carro es 18 toneladas, pero los vehículos pesan 10 toneladas ósea se debería carga solo medio balde por lo que pide que se haga un análisis y se busque una solución.

El Ing. Luis Vizcaino pide se haga una propuesta razonable de lo que debería ser dependiendo del tipo de voíqueta, para pedir la Reforma de dicha Ley en la Asamblea.

El Sr. Washington Gallegos agradece al Ing. Vizcaino y la Asamblea lo felicita y le dan el apoyo total.

3.- Lectura y Aprobación del Balance del año 2017. Interviene el Dr. Anibal Altamirano Contador. - Interviene el Dr. Anibal Altamirano contador de la compañía, procede a explicar detalladamente el aspecto económico de la Institución del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Adjunto Balance.

Les llamo la atención a los accionistas que no cumplen con entregar a tiempo los puntos de emisión por lo que genera un problema ya que si la documentación no es

entregada a tiempo no se puede subir la declaración porque tocaría hacer sustitutiva de la sustitutiva y eso no está bien, por lo que solicita se entreguen las facturas hasta el 15 de cada mes ya que si no es entregada a tiempo el no subirá la declaración y la autorización para realizar las facturas no saldrán para el año sino para meses.

También informo que ya no se entregaran facturas de la compañía para que puedan cobrar porque cada socio debe tener su punto de emisión.

La Asamblea aprueba el Balance del año 2018 por unanimidad y se compromete a entregar los puntos de emisión hasta el quince de cada mes.

4.- Intervención de la Sra. Mónica Chuquimarca Comisaria. - Toma la palabra la Sra. Mónica Chuquimarca Comisaria de la institución quien procede a dar lectura de su informe el cual corrobora el Balance entregado por el Dr. Aníbal Altamirano. (Adjunto Informe).

La Asamblea aprueba el informe de la Sra. Comisaria.

5. Resoluciones. - La Asamblea resuelve:

- Aprobar el Balance del año 2018
- Aprobar el informe de la Sra. Mónica Chuquimarca

6.- Lectura y Aprobación del Acta. - La Señora Gabriela Maldonado Procede a leer el Acta la cual es aceptada por unanimidad.

Sin tener más que tratar y siendo las 17:15 el Sr. Presidente clausura la sesión.


Sr. Washington Gallegos
PRESIDENTE



COMPAÑIA DE TRANSPORTES
DE CARGA PESADA
COVOLQUE S.A.
R.I.C. 179222190700
QUITO, ECUADOR


Sra. Gabriela Maldonado
SECRETARIA